

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **10 de octubre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diez de octubre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1095/22.- VIVIENDA.- 20. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE VIVIENDA, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NECESITADAS (ANFANE), Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA LA EJECUCIÓN, EN 2022, DEL PROYECTO “EN DEFENSA DE LA VIVIENDA COMO DERECHO UNIVERSAL A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN”.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración, que figura en el expediente de su razón con CSV 7d7e761a7876aa2728155a23b5b1a976f3e62a77, entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación de Familias Necesitadas (ANFANE), con CIF G-56028491, para el Proyecto “En defensa de la vivienda como derecho universal a personas en riesgo de exclusión”, del ejercicio 2022.-

SEGUNDO.- Conceder una subvención de 20.000 € para financiar el citado proyecto, con cargo a la partida Z H00 1520 48000 0 del vigente Presupuesto Municipal.-

TERCERO.- Proceder al pago según el procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, adoptando la modalidad de pago anticipado.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con sus obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como la justificación de la subvención en el

1 de 2

Hash: 79498b5ce8ef63658ab705fd192ce12b49279512ad407ec57d09418bea2438e35d8d84775447b9667cc4289dbb73dc5c58b18b6b485a9e791e83679fcccc2a84 | P.ÁG. 1 DE 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

2aa1e3aaf6b1eed31fc5c985c7be1026543e1c71

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

17/10/2022 09:54:15 CET
17/10/2022 14:09:53 CET

plazo de dos meses desde la finalización de las actividades, con fecha límite de 1 de marzo de 2023, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones. Así como dar la adecuada difusión a la participación del Ayuntamiento en la financiación del Proyecto, mediante la inclusión del anagrama o logotipo de identidad corporativa de este Ayuntamiento cualquiera que sea el soporte que se utilice, haciendo mención tanto a la financiación pública como al importe de la subvención, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.-

QUINTO.- Proceder a la publicidad de la subvención a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

2aa1e3aaf6b1eed31fc5c985c7be1026543e1c71

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

17/10/2022 09:54:15 CET
17/10/2022 14:09:53 CET